



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. GRUPO RESTAURANTERO LAS MORALEJAS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Hugo Israel Escamilla Orozco, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Revolución núm. 550 y 550-A, local 26 en la colonia Buenos Aires, C.P. 64800, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 15-103-048, con número 125 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. INMOBILIARIA TRIPLE TRES, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alfonso Alberto Roiz Lozano, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en José Eleuterio González (Gonzalitos) núm. 315, local B-12 en la colonia Jardines del Cerro, C.P. 64050, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 11-246-001, 002, 006, 009, 011, 012, 014, 021, 028, 032, 033, 040, 043, 044, 047, 048, 049, 057, 066, 067 y 068, con número 119 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. ALIMENTOS VISTA HERMOSA 333, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alfonso Alberto Roiz Lozano, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Canadá núm. 333, local 21, en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 25-043-006, con número 120 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. PROMOTORA DE RESTAURANTES CONTROL, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Enrique Emilio Marcos Zablah, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 99, local 301, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-749, con número 112 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. CINDY MONTSERRAT ORTIZ FERNÁNDEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Ruiz Cortines núm. 4005, local 4 (terrace), en el fraccionamiento Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-001-144, con número 118 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. OPERADORA LOBO FERROZ, S. DE R. L. DE C. V.**, representada por el C. Rodrigo Chávez Arredondo, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Fernando García Roel núm. 213, local 19, en la colonia Tecnológico, C.P. 64700, en Monterrey,



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Nuevo León, con número de expediente catastral 31-003-007, con número 129 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**7. GRUPO DULERH, S. A. P. I. DE C. V.**, representada por la C. Ana Lilia Parra Medina, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 9002, local 308, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 002 y 003, con número 133 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**8. OPERADORA MASER, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Gerardo Mata del Bosque, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Paseo de los Leones núm. 1800, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64610, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-047-002, con número 117 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**9. IMPULSORA DELICIAS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Sergio Imaz Carnevali, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Eugenio Garza Sada núm. 3820, local 06, en la colonia Más Palomas, C.P. 64780, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-234-103, con número 144 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**10. ÓSCAR DE LEÓN GARCÍA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Carretera Nacional núm. 1110, local 25, en la colonia Los Encinos, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 51-007-224, con número 146 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

**CUARTO.** Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

**1. Expediente SAY-DIV/SA/125/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/125/2018</b>
	<b>Solicitante: GRUPO RESTAURANTERO LAS MORALES, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Revolución núm. 550 y 550-A, local 26 en la colonia Buenos Aires, C.P. 64800, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	27 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GRM180402LX4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 12,406 de fecha 02 de abril de 2018, expedida por el licenciado Jorge Maldonado Montemayor, Notario Titular de la Notaría Pública número 55, con ejercicio en Monterrey, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 2994/2013
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 15-103-048.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2162/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 101/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LAS MORALES

**2. Expediente SAY-DIV/SA/119/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/119/2018</b>
	<b>Solicitante: INMOBILIARIA TRIPLE TRES, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> José Eleuterio González (Gonzalitos) núm. 315, local B-12 en la colonia Jardines del Cerro, C.P. 64050, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	08 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	ITT160210J21
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 24,254 de fecha 10 de febrero de 2016, expedida por el licenciado Gonzalo Treviño Sada, Notario Titular de la Notaría Pública número



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

	113, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Acuerdo expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 08 de marzo de 2002.
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 11-246-001, 002, 006, 009, 011, 012, 014, 021, 028, 032, 033, 040, 043, 044, 047, 048, 049, 057, 066, 067 y 068
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1609/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 089/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	VIVA PIZZA.

**3. Expediente SAY-DIV/SA/120/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/120/2018</b>
	<b>Solicitante: ALIMENTOS VISTA HERMOSA 333, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Canadá núm. 333, local 21, en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León.
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	15 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	AVH1607264J3
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 25,039 de fecha 26 de julio de 2016, expedida por el licenciado Gonzalo Treviño Sada, Notario Titular de la Notaría Pública número 113, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número SEDUE 5040/2015.
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 25-043-006.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2011/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 111/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	VIVA PIZZA

**4. Expediente SAY-DIV/SA/112/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/112/2018</b>
	<b>Solicitante: PROMOTORA DE RESTAURANTES CONTROL, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones núm. 99, local 301, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de mayo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	KII121101HT2
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 5,617 de fecha 15 de octubre de 2015, expedida por el licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, Notario Titular de la Notaría Pública número 137, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número SEDUE 6159/2018



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-749.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1778/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 095/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	NORESTE GRILL

**5. Expediente SAY-DIV/SA/118/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/118/2018</b>
	<b>Solicitante: CINDY MONTSERRAT ORTIZ FERNÁNDEZ</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Ruiz Cortines núm. 4005, local 4 (terraza), en el fraccionamiento Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	04 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	OIF920930R45
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número SEDUE 3582/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-001-144.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1783/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 091/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	MONONGO

**6. Expediente SAY-DIV/SA/129/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/129/2018</b>
	<b>Solicitante: OPERADORA LOBO FERROZ, S. DE R. L. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Fernando García Roel núm. 213, local 19, en la colonia Tecnológico, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	29 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	OLF170721TJ8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Licencia de conducir.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 3,829 de fecha 21 de julio de 2017, expedida por el licenciado Norberto Jesús de la Rosa Buenrostro, Notario Titular de la Notaría Pública número 61, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio 6876/2017SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-003-007
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2174/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS</b>	Oficio refrendo núm. 085/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.





AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

<b>FISCALES</b>	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	BAR FEROZ

**7. Expediente SAY-DIV/SA/133/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/133/2018</b>
	<b>Solicitante: GRUPO DULERH, S. A. P. I. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones núm. 9002, local 308, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	09 de julio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GDU090625LF7
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 6,574 de fecha 12 de julio de 2013, expedida por el licenciado Jorge Maldonado Montemayor, Notario Titular de la Notaría Pública número 55, con ejercicio en Monterrey, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 3602/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-217-001, 002 y 003
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2248/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 122/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	BUFALO HOT WING´S



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**8. Expediente SAY-DIV/SA/117/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/117/2018</b>
	<b>Solicitante: OPERADORA MASER, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento: Avenida Paseo de los Leones núm. 1800, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64610, en Monterrey, Nuevo León</b>
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	31 de mayo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	OMA180423IJ8
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Póliza número 8,720 de fecha 23 de abril de 2018, expedida por el licenciado Federico Lama Bremer, Corredor Público número 35, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Acuerdo expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de fecha 04 de octubre de 2005.
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-047-002.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1835/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 117/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	JENSEI SUSHI FUSION & COCKTAIL

**9. Expediente SAY-DIV/SA/144/2018**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/144/2018</b>
	<b>Solicitante: IMPULSORA DELICIAS, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Eugenio Garza Sada núm. 3820, local 06, en la colonia Más Palomas, C.P. 64780, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	26 de julio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	IDE1712265Y5
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 6,715 de fecha 26 de diciembre de 2017, expedida por el licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, Notario Titular de la Notaría Pública número 137, con ejercicio en San Pedro Garza García, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 1263/2014
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 34-234-103.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/D/2523/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 134/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA BARBARA

**10. Expediente SAY-DIV/SA/146/2018**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/146/2018</b>
	<b>Solicitante: ÓSCAR DE LEÓN GARCÍA</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Carretera Nacional núm. 1110, local 25, en la colonia Los Encinos, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	02 de agosto de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	LEGO850701150
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	No aplica
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE-DCU-C-M-197/2005
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 51-007-224.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2321/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 116/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	PONCHO ALOTAS

**QUINTO.** Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/125/2018, SAY-DIV/SA/119/2018, SAY-DIV/SA/120/2018, SAY-DIV/SA/112/2018, SAY-DIV/SA/118/2018, SAY-DIV/SA/129/2018, SAY-DIV/SA/133/2018, SAY-DIV/SA/117/2018, SAY-DIV/SA/144/2018 y SAY-DIV/SA/146/2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**SEXTO.** Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. GRUPO RESTAURANTERO LAS MORALEJAS, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Hugo Israel Escamilla Orozco, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Revolución núm. 550 y 550-A, local 26 en la colonia Buenos Aires, C.P. 64800, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 15-103-048; asignándole el número 070/2018 de anuencia municipal.
- 2. INMOBILIARIA TRIPLE TRES, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Alfonso Alberto Roiz Lozano, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en José Eleuterio González (Gonzalitos) núm. 315, local B-12 en la colonia Jardines del Cerro, C.P. 64050, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 11-246-001, 002, 006, 009, 011, 012, 014, 021, 028, 032, 033, 040, 043, 044, 047, 048, 049, 057, 066, 067 y 068; asignándole el número 071/2018 de anuencia municipal.
- 3. ALIMENTOS VISTA HERMOSA 333, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Alfonso Alberto Roiz Lozano, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Canadá núm. 333, local 21, en la colonia Vista Hermosa, C.P. 64620, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 25-043-006; asignándole el número 072/2018 de anuencia municipal.
- 4. PROMOTORA DE RESTAURANTES CONTROL, S. A. DE C. V.,** representada por el C. Enrique Emilio Marcos Zablah, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 99, local 301, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-749; asignándole el número 073/2018 de anuencia municipal.
- 5. CINDY MONTSERRAT ORTIZ FERNÁNDEZ,** con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Ruiz Cortines núm. 4005, local 4 (terrace), en el fraccionamiento Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-001-144; asignándole el número 074/2018 de anuencia municipal.
- 6. OPERADORA LOBO FERROZ, S. DE R. L. DE C. V.,** representada por el C. Rodrigo Chávez Arredondo, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Fernando García Roel núm. 213, local 19, en la colonia Tecnológico, C.P. 64700, en



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-003-007, asignándole el número 075/2018 de anuencia municipal.

**7. GRUPO DULERH, S. A. P. I. DE C. V.**, representada por la C. Ana Lilia Parra Medina, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 9002, local 308, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 002 y 003, asignándole el número 076/2018 de anuencia municipal.

**8. OPERADORA MASER, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Gerardo Mata del Bosque, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Paseo de los Leones núm. 1800, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64610, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-047-002, asignándole el número 077/2018 de anuencia municipal.

**9. IMPULSORA DELICIAS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Sergio Imaz Carnevali, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Eugenio Garza Sada núm. 3820, local 06, en la colonia Más Palomas, C.P. 64780, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 34-234-103, asignándole el número 078/2018 de anuencia municipal.

**10. ÓSCAR DE LEÓN GARCÍA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Carretera Nacional núm. 1110, local 25, en la colonia Los Encinos, C.P. 64988, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 51-007-224, asignándole el número 079/2018 de anuencia municipal.

**SEGUNDO.** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078 y 079 en el ejercicio fiscal 2018, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**CUARTO.** Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES  
VIDAL  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA  
PORTILLO  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR EDGAR SALVATIERRA  
BACHUR  
INTEGRANTE  
(REGIDOR CON LICENCIA)**